

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

01 de junio de 2022

Proceso	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Ejecutante	PORVENIR S.A.
Ejecutado	NEVAL CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS S.A.S
Radicado	05 001 41 05 003 2016 01337 00
Asunto	Designa curador

Teniendo en cuenta que el emplazamiento del ejecutado, fue publicado en debida forma en la plataforma TYBA, y conforme a lo estipulado en el numeral 7° del artículo 48 del Código General del Proceso, se dispone designar como curadora Ad-Litem de la parte ejecutada, a la abogada:

-Vanessa Acevedo Espinosa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.035.915.344 y portador de T.P. No. 270.020 del C.S. de la J., quien se localiza en el correo vanessa.acevedoes@gmail.com , Teléfono: 316-7761946.

Comuníquese el respectivo nombramiento.

Notifíquese,

La Juez,


CAROLINA ALZATE MONTOYA